DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Domingo 3 Noviembre de 1907 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3919

NOTA DEL DÍA

[illegible] que publicó la prensa francesa y los comentarios de que las acompaña *Le Temps*, tan castizamente relacionado con el ministerio de Negocios Extrangeros del pais vecino, señalan un cambio favorable al mantenimiento de la inteligencia franco-española que conviene no pase inadvertido.

Habíase llegado en este punto á una situación de mútua desconfianza que importaba hacer desaparecer, sino se queria modificar esencialmente los términos en que despuès de la Conferencia de Algeciras ha quedado planteado el problema marroqui.

Que en los últimos tiempos se habian producido rozamientos y disgustos entre los Gobiernos de Francia y España es indudable, pese á las negativas oficiales; y era para nosotros indicio poco favorable de lo que pudiera ocurrir, caso de perseverar en la misma actitud, el lenguaje, en un todo favorable á Francia, empleado por los órganos principales de la prensa inglesa.

El articulo del *Temps* á que antes nos referimos, al mismo tiempo que un breve resumen de lo ocurrido, contiene una confirmación de los temores que expresábamos recientemente en nuestras *Notas del dia* sobre las consecuencias que pudiera tener la politica marroquí del Gobierno. He aqui las palabras del periódico parisiense á que nos referimos:

«En Octubre de 1904, un acuerdo fijó el terreno de intervención en Marruecos para Francia y España. Once meses después la intervención de Alemania modificò radicalmente los términos del problema, y las dos potencias, en 1.º de Septiembre de 1905, hubieron de rectificar el acuerdo de 1904 en vista de la próxima Conferencia, en la cual el malogrado duque de Almodóvar fué el mejor colaborador del embajador de Francia M. Revoll, quien, agradecido, elogió la labor del ministro español.

Por último, en 1907, y en su mes de Mayo, los dos Gobiernos, ampliando el circuito de sus relaciones, firmaron un protocolo de garantia mútua para el mantenimiento del *statu quo* en el Mediterráneo y Atlántico. Una solidaridad politica tan constante y cimentada sobre bases tan firmes no puede estar á merced de accidentes locales tan enojosos como los últimamente acaecidos.

Estos incidentes exagerados, que olvidan los acuerdos tomados, son altamente vergonzosos y perjudiciales para el honor politico franco español. Cuando los periódicos madrileños cerraban contra M. Pichon cometian, no solamente una injusticia, sino un contrasentido; el ministro francés de Negocios Extranjeros demostró que el éxito de *l' entente* con España del 16 de Mayo se le debe en gran parte. Cuando los periódicos de Paris atacaban al Sr. Maura olvidaban que dicho señor era presidente del Consejo de Ministros cuando se celebró el primer tratado franco-español de 1904, y que igualmente ocupaba tal cargo en el mes de Mayo último, á él, en consecuencia, corresponde el mérito ó la responsabilidad politica de *l'entente* con Francia.

Igual injusticia é igual contrasentido existe cuando se pone en tela de juicio la buena voluntad de M. Revoil ó del Sr. León y Castillo, pues ambos trabajan desde hace mas de quince años por afianzar la armonia y buenas relaciones de los dos paises. Y pues que debemos hablar con franqueza, si hemos leido con sorpresa los ataques que la prensa española dirige al general D'ude, igual impresión sentimos cuando nuestra vista recorria los despachos telegráficos que los corresponsales franceses en Casablanca dirigian á sus periódicos, y en los que se ridiculizaban á las tropas españolas, sin atender à que por razón diplomatica, nacida del acta de Algeciras y el tratado secreto franco-español, la inmovilidad del comandante Santa Olalla quedaba perfectamente justificada.

Se ha producido por consiguiente, un cambio importante [illegible] del Gobierno [illegible], aunque carecemos de datos bastantes para emitir juicio fundado sobre las circunstancias que lo han determinado, es evidente que, por el momento, contribuirá á allanar las muchas dificultades insuperables de esta cuestión.

Junta provincial del Censo electoral

Sesión del dia 28 de Octubre de 1907

Abierta á las once en punto bajo la presidencia del Sr. D. Joaquin M.ª Llacer y Martin, Presidente de la Audiencia Provincial, con asistencia de todos los Vocales propietarios que constituyen la Junta, excepto el señor Decano del Colegio de abogados, que se hizo representar por su suplente D. Fernando Vendrell, Diputado 1.º de la Junta de Gobierno de dicho Colegio, fué leida y aprobada el acta de la sesión anterior, constitutiva de la Junta en 20 del pasado mes de Septiembre.

Con este motivo el Vocal D. Antonio Soler y Soler excusó á los que no concurrieron á la sesión anterior ni motivaron debidamente su falta de asistencia, por lo cual les fué impuesta la multa de 25 pesetas, rogando á la Junta que en vista de las manifestaciones hechas se resolviera levantarles la expresada multa, acordándolo así la Junta, con el voto en contra del Sr. Presidente y con la salvedad propuesta por el Sr. Director del Instituto, de que se entendiera por única vez y sin precedente.

Habiendo hecho algunos Vocales la indicación de que la hora en que tenian lugar las Juntas era para ellos intempestiva, á consecuencia de sus ocupaciones, el Sr. Presidente declaró señalamiento de la convocatoria era exclusivo de sus facultades, y que se procuraria armonizar los intereses de todos los Vocales para que sufrieran el menor perjuicio posible.

El infrascrito Secretario manifestó que con arreglo á los acuerdos de la sesión del 20 pasado Septiembre y de lo prevenido en la Real orden de 16 del mismo mes, la Junta provincial de Reformas Sociales habia nombrado Vocal para la del Censo á D. Samuel T. Cuchi, dejando sin efecto la elección de D. Rafael Martí Sanromá, por haber resultado que no tenia el domicilio en esta ciudad. A la vez el señor Presidente nombró Vocal suplente por aquel concepto al de la propia Junta don Antonio Pons, asi como hizo el nombramiento de Vocal y suplente en el actual Presidente y Vicepresidente de la Sociedad «Unión protector industrial», que resultan serlo D. Agustin Lliteras y D. Jaime Sordé, en sustitución de D. Juan Palà y D. Francisco Virgili, que no reunian aquel carácter. Con ello ha quedado constituida definitivamente la Junta en la siguente forma:

Presidente

D. Joaquin M.ª Llácer Martin.

Vocales

D. Juan Angel Soler, Director del instituto, con su suplente D. Juan Ramonacho Clerch.

D. Agustin Musté Sandoval, Decano del Colegio de Abogados, con su suplente D. Fernando Vendrell Huguet.

D. Antonio Soler Soler, Notario más antiguo de la capital, con su suplente D. Simón Granunt y Juer.

D. Samuel T. Cuchi, elegido por la Junta provincial de Reformas sociales y su suplente D. Antonio Pons.

D. Miguel Cuesta, Jefe provincial de Estadistica y su suplente D. Lorenzo Cereceda.

D. Mateo J. Boada, Presidente de la Cámara de Comercio y su suplente D. Modesto Fenech.

D. Jaime Vernet, Presidente de la Cámara Agricola y su suplente D. Juan Fontana.

D. Trifón Bás, Presidente del Patronato del Obrero y su suplente José Pañet Peraytá.

D. José Floresví Presidente de la Sociedad Tipográfica y su suplente don Félix Simó [illegible]tro Obrero y su suplente don Baldomero Hernández.

D. Antonio Aymat Sagau, Presidente del Ateneo Tarraconense de la Clase obrera y su suplente D. Manuel de Orovio.

D. Lorenzo Bordas, Presidente de la Liga de Agricultores productores y su suplente don Pablo Segura.

D. Agustin Lliteras, Presidente de la Unión protectora industrial y su suplente D. Jaime Sordé.

D. Antonio J. Escofet y Net-to, Presidente del Ateneo de Tarragona y su suplente don Federico Vidal Ferrer.

D. Enrique Ventosa, Presidente de la Asociación de Obreros y Patronos y su suplente D. Antonio López.

Leidas las instancias que dirigen á la Junta D. Miguel Ferré y Borberá y D. Antonio Sugrañes Balcells, vecinos de Castellvell, asi como la de D. José Bartolomé Anguera, Vicepresidente de la Junta municipal del Censo de la Figuera, contra la constitución de las Juntas municipales en los respectivos pueblos, se acordó remitirlas á los Presidentes de las mismas para que las Juntas las informen sobre los estremos á que en las mismas se hace referencia, devolviéndolas informadas dentro del término de ocho dias.

La Junta acordó quedar enterada de los acuerdos de la Junta Central de 23 y 28 del pasado Septiembre, declarando que á los Presidentes de las Juntas provinciales, según el párrafo 4.º del art. 12 de la ley Electoral, corresponde resolver las reclamaciones que se formulen con motivo de la designación de los Vocales que han de formar parte de las Juntas municipales del Censo y que las consultas que las Juntas municipales del Censo presenten serán resueltas por las provinciales, en virtud de la atribución que les concede el art. 16 de la ley Electoral.

También dispuso quedar enterada de otra consulta elevada por la Presidencia de esta Junta provincial sobre constitución de las municipales en que se previene que en los pueblos en que no existan Vocales de las diferentes clases á que se refieren los apartados 2 y 4. del art. 11 de la ley, se consideren vacantes los cargos hasta que puedan ser debidamente provistos.

Leida otra consulta que formula el Jefe de Estadistica de esta provincia acerca de si en las listas han de formarse dos secciones electorales conforme previene el art. 35 de la vigente ley Municipal, ó una sola, por no llegar á 500 el número de sus electores, se acordó contestar que el art. 23 de la ley Electoral determina perfectamente en su párrafo 1. y 2. la forma en que han de extenderse las expresadas listas.

Dada cuenta de otra consulta que ha dirigido la Junta municipal de Ametlla sobre la forma de constituir las tres listas á que se refiere el articulo 33 de la expresada ley, dada la falta de individuos que dicho articulo señala para los adjuntos á las Mesas electorales, se acordó nombrar una ponencia compuesta del señor Jefe de Estadistica y del Decano del Colegio de Abogados para que estudie la cuestión presentada por la citada Junta y emitan el oportuno dictamen.

Leidas las actas de constitución de las Juntas municipales de la provincia, y dadas las disposiciones de la Superioridad sobre la formación de las expresadas Juntas, se acordó hacer presente á las que no se han atemperado á aquellas disposiciones, que dejen sin efecto el nombramiento de Vocales que no reunan las condiciones completas, señaladas en el art. 11 de la ley, asi como que prescindan de los Vocales que han sido nombrados en concepto de Presidente de Sociedades ó Corporaciones que no constituyan gremios industriales del Municipio, únicas que tienen derecho á formar parte de la Junta.

Dada cuenta de que los pueblos de Aleixar, Capsanes, Ciurana, Guiamets, Maspujols, Prat [illegible]orroja, Vespella y Vilallonga, no han remitido todavia el acta de constitución de las respectivas Juntas municipales, se acordó concederles un último plazo de ocho dias para que lo verifiquen sin excusa ni dilación alguna, bajo apercibimiento de incurrir en la multa con que ya fueron conminados.

Con lo cual, y no habiendo más asuntos pendientes, se dió por terminado el acto, á las doce y treinta.—El Presidente, Joaquin M.ª Llacer Martin.—El Secretario accidental, Emilio Morera.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Dia 1

Ministerio de la Gobernación.—R. O. referente á un expediente relativo al nombramiento de Farmacéutico titular de Flix.

Gobierno de la provincia.—Se convoca á concurso por término de 30 dias para obtener la Subdelegación de Farmacia del partido de esta capital.

Se da publicidad á una R. O. por la que se encarga á los Sres. Gobernadores remitan al Ministerio de Estado una lista de los Caballeros Grandes Cruces de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, asi como de las Damas de la de Maria Luisa que hayan fallecido en sus respectivas provincias.

Se autoriza á la Alcaldia de Tarragona para ordenar el pago de 2.000 pesetas.

Delegación de Hacienda.—Se requiere á D. Aventino Guillen dueño de la mina de turba titulada «Fénix-Elena» al pago de sus descubiertos por término de quince dias.

Ayuntamientos.—Los de Sarreal, Botarell, Freginals, Argentera, La Gale-

ra, Vilaseca, Vinebre y Altafulla, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

***

Dia 2

Ministerio de la Gobernación.—R. O. referente á un expediente relativo á la reposición del Farmaceutico titular de Tortosa.

Ayuntamientos.—Los de Ceballá del Condado, Vilanova de Escornalbou, Torre de Fontaubella, Rasquera, Palma, Rodoñá, Aleixar, Puigtiños, Arboli y Vilasaca, anuncian servicios.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Marsella y San Feliu v. italiano Mauvizo, de 2.522 ts., c. Riullo, con tránsito, consignado á D. Matias Mallol.

De Liverpool y Valencia v. Tordera, de 1.014 ts., c. Cabot, con carga general, consignado á D. Modesto Fénech.

De Huelva y Valencia v. Cabo Nao, de 997 ts., c. Estoqnia, con carga general, consignado á D Mariano Peres.

DESPACHADAS

Para Nueva York y esc., v. italiano Mauvizo, con carga general.

Para Barcelona v. Tordera, con tránsito.

ENTRADAS AYER

De Amberes y Cartagena v. inglés Luque, de 876 ts., c. Hawisson, con carga general, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

De Barcelona v. Adela Roca, de 932 ts., c. Silvestre, con carbon, consignado á D. Matias Mallol.

De Andraix pol. San Francisco, de 50 ts., c. Jafré, con efectos, consignado á los Sres. Vda. é hijos de José M.ª Ricomá.

DESPACHADAS

Para Londres y esc., v. Luque, con efectos.

Para Avilés y esc., v. Adela Roca, con efectos.

Para Marsella y esc., v. Cabo Nao, con efectos.

Desde la Córte

Madrid 1.

Paris.—Se han conocido detalles del accidente ocurrido al tren que conducía los reyes de España cerca de la estación de Cherburgo.

El tren, al tomar la vía del Arsenal, hubo de detenerse por no poder con una sola locomotora remontar una aspera rampa.

De la estación inmediata á Cherburgo salió una máquina de refuerzo para empujar el tren.

La locomotora llegó á gran velocidad hasta el tren real y chocó violentamente contra el último furgón.

De resultas del choque se rompieron todos los cristales de los coches, y la reina Doña Victoria, que almorzaba en aquellos momentos, fué bruscamente despedida hacia atras, dándose un golpe, con uno de los testeros del vagón restaurant.

La nodriza del príncipe de Asturias fué á dar con la cabeza contra una ventanilla.

Todos, afortunadamente, resultaron ilesos.

No se dieron antes estos detalles por no alarmar á la opinión.

—Londres.—Don Alfonso visitó ayer el Tiro de pichón.

Hoy visitará Aldershot, para pasar revista al regimiento de lanceros que le nombró coronel honorario

El proximo lunes el monarca y su augusta esposa visitarán al rey Eduardo en Sandringhom, permaneciendo allí ocho dias, y regresando luego á Buckingham Palace.

El rey Don Alfonso dejará luego á la reina Doña Victoria y al príncipe de Asturias en Keensgton, para asistir á varias cacerias en West-dean-par.

El dia 14 volverán á Londres los reyes de España.

Don Alfonso ha visitado á la reina Alejandra, á la princesa Maud, á los duques de Connanght á la princesa de Gales.

La princesa Beatriz da hoy una comida en honor de los regios huéspedes.

A la misma asistirá el rey Eduardo

El tiempo se mantiene lluvioso.

—Pamplona.—Reina en esta ciudad inmenso júbilo por la noticia de haber tocado aqui el segundo premio del sorteo de ayer.

Este está repartido entre gente pobre, en pequeñas fracciones.

Adquirió el billete el dueño de un cafetin, quien dió participaciones á casi todos sus parroquianos

—El proyecto de ley sobre condenas condicionales que ayer tarde leyó el ministro de Gracia y Justicia en el Senado, se refiere únicamente a los casos de arresto mayor y de prisión subsidiaria.

Se aplicará por via de ensayo con la tendencia á dulcificar la penalidad y á acortarla en aquellos delitos que sólo hayan merecido las penas antedichas.

—En el Consejo de ministros celebrado ayer mañana, se convino en constituir una Comisión formada por funcionarios del ministerio de Hacienda, que revise los gastos é ingresos municipales, provinciales y del Estado, para saber los que éste puede ceder á los Ayuntamientos.

Este acuerdo es consecuencia de las promesas que hizo anteayer el señor Maura á los diputados solidarios en la reunión, de la que ya dimos cuenta.

Se convino en empezar muy en breve la discusión de los presupuestos por que la Comisión ha devuelto ya modificados algunos de los parciales.

Ocupándose de la situación creada por las inundaciones, el Sr. González Besada manifestó que los créditos votados para atender á las primeras necesidades son insuficientes.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Cesáreo y Armengol.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Carlos Borromeo cd.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de M. Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro menos cuarto á siete y media se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las seis Rosario de la Aurora y luego Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro practicándose durante la misma los ejercicios de la Novena en honor de la Virgen, y los del mes dedicado á las benditas almas del Purgatorio.

Misa conventual á canto gregoriano.

Por la tarde, á las cuatro y cuarto, Rosario cantado en el altar de la Virgen, procesión por el interior del templo y canto de la Salve.

CAPILLA DEL SANTISIMO SACRAMENTO.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa.

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde á las cinco, Rosario, Trisagio Mariana, Corona de las doce estrellas con el canto de las Ave-Marias y la Salve.

SAN FRANCISCO.—A las ocho Misa de Comunión general en el altar de Ntra. Sra. del Rosario.

A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, canto del Stmo. Rosario, plática de Catecismo, terminando con la procesión y la Salve.

SANTISIMA TRINIDAD.—A las siete y media Misa de Comunión general de la Archicofradía de la Pia-Unión.

A las nueve y media Oficio y plática parroquial.

Por la tarde, á las cinco, mes de las almas y explicación del Catecismo.

SAGRADO CORAZON.—A las siete y media Misa de Comunión general para los Congregantes del Sagrado Corazón de Jesús y los de la Inmaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las seis, continuará el solemne Novenario de las almas del Purgatorio, con sermón por un Rdo. P. de la inclita Compañía de Jesús.

CARMELITAS DESCALZOS.—A las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad.

SAN MIGUEL.—Durante la Misa de siete continua el mes dedicado á las almas del Purgatorio.

A las siete y media Misa de Comunión general para la Archicofradía de las Hijas de María con plática preparatoria por el Rdo. señor Director, y luego se hará el ejercicio de la Visita en honor de su Inmaculada Madre.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVO

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

SAN LORENZO.—A las once y media.

DOMINICAS.—A las siete y á las diez.

SAN MIGUEL.—A las siete y á las diez.

JESUS Y MARIA.—A las siete y á las nueve.

HOSPITAL.—A las nueve y á las diez.

ENSEÑANZA.—A las seis y cuarto.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

—=—

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Juan Garrefa Lopez, Francisco Bergadá Salvadó.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 2, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	27'59	d.
Id. á 60 dias fecha.	00'00	»
Id. á 3 dias vista.	00'00	»
Id. cheque.	28'35	p.
Paris á 90 dias fecha.	00'00	»
Id. la vista.	12 60	»
Hamburgo á la vista.	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado.	00'00	00'00
» fin mes.	81'975	82'00
» » fin próximo.	000'00	00'00
Deuda amortizable fin mes.	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales.	105 35	105'75
» San Juan Abadesas.	78'50	79'00
» T. B. y F. 2 1|4 por 100.	56'25	56'75
» T. B. y F. 4 1|2 por 100.	103'00	103'25
» Alicante 4 por 100	97'75	98'00
» M. T. B. Reus Roda.	56 25	56 50
» Almansas 3 °/₀ no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'25	76 75
» Orense.	553'50	3'00

ACCIONES FIN MES.

Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00 00	00 00
Norte de España.	65 69	65'70

Bolsa de Madrid

Madrid, 2, 17'82.

5 por 100 interior contado	81'95
4 por 100 idem fin mes	81'95
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable.	101'40
Carpetas provisionales amortizable 5 0|0	100'95
Banco de España.	453'50
Tabacalera.	405'00
Cambios de Paris	12'40
Idem. de Londres.	28'28
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Nuestro ilustre jefe y amigo don Juan Cañellas, recibió ayer el siguiente B. L. M. del señor Ministro de Fomento.

«El ministro de Fomento B. L. M. á su distinguido amigo don Juan Cañellas y le manifiesta que se ha señalado el dia 30 del mes actual para la celebración de la subasta del trozo primero de la carretera de Espluga de Francolí á Flix, asunto que le tenia recomendado. Augusto González Besada aprovecha esta ocasión para reiterarle las seguridades de su mas distinguida consideración. Madrid 1.º de Noviembre de 1907.»

Felicitamos á la comarca de Espluga y Prades.

Creemos que han sorprendido al señor Gobernador civil presentándole á la firma la autorización para abonar dietas á los agentes ejecutivos de la Diputación provincial.

Digan lo que quieran los Presupuestos de esta Corporacion, la ley y la justicia exigen que tales dietas las paguen los Ayuntamientos morosos.

Cuando los niños de lactancia de la Casa de Beneficencia se mueren materialmente de hambre, no tiene explicación alguna el regalo que la Diputación ha hecho á los paniaguados del Presidente.

Bueno fuera que el señor Gobernador llamase al Contador de fondos provinciales para que en lo sucesivo se corrija el abuso.

Se halla por completo restablecida la aplaudida tiple Srta. Ferré, la cual actuará esta tarde y noche, en las funciones organizadas por la compañía que con tanto éxito viene trabajando en el teatro Ateneo tarraconense y cuyos detalles publicamos en la sección correspondiente.

También se encuentra casi por completo cicatrizada la herida que se produjo en el pié derecho el simpático actor Sr. Lorente.

Celebramos poder trasmitir á nuestros lectores tan gratas noticias.

La cuestación que varios individuos pertenecientes al cuerpo de Bomberos, practicaron anteayer, por las calles de esta capital, á beneficio de los damnificados por el desbordamiento del rio Ebro, ascendió á 570 pesetas á más de muchas ropas, abrigos y calzado.

Una vez más quedó patentizada la caridad de los vecinos de Tarragona, siempre dispuestos á socorrer al desvalido.

¡Dios se lo premie!

Hoy recorrerán los barrios altos de la ciudad.

En la revista de comisario pasada ayer, fué presentado al regimiento infantería de Almansa, por el general de brigada, Excmo. Sr. D. Ricardo de Nicolau, su nuevo coronel, D. Juan Amoedo Baudet.

Los Sres. Nicolau y Baudet pronunciaron con tal motivo patrióticas y sentidas frases que fueron muy bien acogidas y elogiadas por todos los jefes, oficiales y clase de tropa.

El señor Ingeniero Jefe, atendiendo las indicaciones del señor Gobernador civil, con el que celebró anteanoche una conferencia, dispuso que ayer marcharan á Miravet y Benisanet, funcionarios de Obras públicas al objeto de dirigir los trabajos necesarios para limpiar el barro que existe en las calles de dichos pueblos.

Igualmente ordenó marchara á Amposta el personal suficiente, á fin de restablecer el servicio de barcaje que destruyó el último desbordamiento del Ebro.

[illegible] instalar un puente volante que provisionalmente ponga en comunicación á Mora la Nueva con Mora de Ebro.

Debiendo someterse á la aprobación de la Junta municipal de esta ciudad, la transferencia de 25.400 pesetas del actual presupuesto municipal acordado por el Ayuntamiento, se convoca á la expresada Junta para el dia 5 del actual á las doce de la mañana en el salón de Sesiones de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto por el art. 148 en la vigente Ley municipal.

Dicen de Benicarló:

«Ha fallecido el marinero Joaquin Foix, que tanto se distinguió en el salvamento de los náufragos de Villallop (Tortosa), á consecuencia de una enfermedad contraida en los trabajos de auxilios prestados bizarramente.

Su muerte ha sido sentidísima, considerándosele como un mártir del amor al prójimo.

Programa de las piezas que ejecutará hoy en el paseo de la rambla de San Juan, de doce á una y media, la brillante banda del regimiento infantería Almansa:

1 Bajo la doble aguila, pasoble.
2 La Boheme, fantasia.
3 La noche de Reyes, mosaico,
4 La cañamonera, couplets.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimieron del servicio militar activo á los reclutas José Borrás Solé, de Pobla de Montornés y Pedro Andreu Capdet y Pedro Calvet Colet, de la Bisbal del Panadés.

Ha salido para Barcelona el comandante de la Guardia civil don Antonio Cebrecos Moreno, quien se encargará en breve de su nuevo destino de segundo jefe de aquella comandancia.

Se hallan vacantes las plazas de Secretario y Depositario de fondos municipales del pueblo de Aleixar, habiéndose fijado el plazo de ocho dias para que los que se crean con aptitud y derecho para ocuparlos, puedan presentar sus instancias documentadas en la Secretaria de aquel Ayuntamiento.

El señor Alcalde de esta capital ha recibido del de Lérida una atenta y expresiva carta, en la cual elogia con palabras muy sentidas la eficaz ayuda prestada por los obreros municipales que marcharon á dicha capital en los pasados dias y rogando que en nombre de la ciudad y en el suyo propio haga presente á todos ellos sus reconocimientos.

Ha sido destinado al segundo batallón del regimiento de Almansa el médico segundo don Manuel Begazo Mancilla.

Tras larga y penosa dolencia, ha fallecido en Reus el conocido comerciante D. Juan Tassis y Correig, persona que con sus bondades y afable trato, se habia granjeado las simpatias de cuantos le trataron.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los pagos siguientes:
D. José Leguia, 39'52 pesetas.
D. Fernando R-tana, 74'10.
D. Antonio Rué, 234'66
Sr. Gobernador civil, 45 000.
D. Francisco Sureda. 436 66.
D. Francisco Poblet, 271 23.
D. Buenaventura Mor'és, 221'67.
Sr. Administrador de Correos, 247 50.
D. Rafael Fuster, 570.
D. Lorenzo Cereceda. 455'42.
D. Federico Gomez, 215.
D. Vicente de la Plaza. 226'01
D. Leoncio Montañés, 410'47.
D. Manuel Sunyer, 487'82.
D. Juan Costa 40 384'53.
D. Joaquin Rodriguez, 35.139 95.

El suceso de ayer

A las tres y media de ayer tarde y momentos antes de llegar á la estación, el tren correo de Madrid, las personas que esperaban á los viajeros en el andén y las que á dicha hora transitaban por la plaza de Olózaga y calles contiguas viéronse sorprendidas por el ruido de varias detonaciones que partian del sitio en donde está edificado el penal de la Pedrera.

Uno de nuestres redactores que casualmente se hallaba en uno de los edificios próximos, traladóse al sitio de donde se suponian habian partido los disparos, en el momento en que rodeado de varios funcionarios de prisiones, guardia civil y agentes de seguridad, ingresaba en dicho penal un hombre joven, vistiendo el traje de los reclusos y con inequívocas señales de sufrir alguna lesión en las piernas, pues paso era defectuoso é inseguro.

De las gestiones practicadas para venir en conocimiento del hecho y de las manifestaciones de algunos testigos presenciales, se deduce, que momentos antes un recluso llamado Antonio Martinez habiase descolgado desde un muro al callejón que forman las pilas de carbón depositado para el servicio de ferro-carriles y la pared del penal, emprendiendo rápida huida.

El centinela apostado en la garita existente en el ángulo este del edificio, diole los «altos» reglamentarios y visto su ineficacia, encaróse el fusil disparando contra el fugitivo.

Al ruido de los disparos acudieron varios obreros que trabajaban en las imediaciones y los guardias civiles Vicente Mora Laruz y Quiterio Domínguez Ariza, los cuales con ayuda del agente de orden público Rivera, lograron detener al fugitivo en el momento de llegar al paso á nivel de la via ferrea en la plaza de Olózaga, entregándolo á los funcionarios de penales que enterados de la fuga salieron su persecución del prófugo.

Este en su desenfrenada carrera, tropezó con un contracarril, produciéndose un leve rasguño en la pierna izquierda, siendo convenientemente asistido en la enfermeria.

Momentos después se personó en el lugar del hecho el oficial de vigilancia Sr. Ferrer, comenzando á practicar diligencias.

La guardia del penal estaba ayer confiada á varios soldados del Regimiento infanteria de Almansa al mando de un sargento.

Entre las personas que presenciaron el hecho eran muy elogiados los guardias Mora y Dominguez y el agente Rivera, quienes lograron dar alcance al *pájaro*, que á no ser por la eficaz persecución de dichos señores, acaso habria logrado realizar su propósito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 2.

Entierro de Ferrari

Se ha verificado el entierro del poeta Emilio Ferrari.

Ha presidido el duelo el ministro de Instrucción pública, las autoridades y un ayudante del infante Fernando, en representación de éste.

En el cortejo, que ha sido numeroso, figuraban comisiones de la Academia Española, del Ateneo, de la Asociación de la Prensa, de la Sociedad de Escritores, etc. y muchos escritores, periodistas y politicos.

Sobre el féretro habia varias coronas.

Los taberneros

Una comisión de representantes de taberneros de provincias conferenció con el ministro de la Gobernación, á quien pidieron que permita la apertura de las tabernas en domingo hasta que se resuelva la instancia que tienen presentada.

No se sabe aún lo que les ha contestado el señor La Cierva.

El señor Auñon

El contralmirante señor Auñon ha conferenciado con el ministro de Marina, tratando de asuntos relacionados con el arsenal de Cartagena.

El consumo de electricidad

Una comisión de fabricantes de fluido eléctrico ha visitado al ministro de Fomento para pedirle que les autorice á establecer el mínimum de consumo.

El señor Gonzalez Besada se ha negado á ello, atendiendo á un informe del Consejo de Estado.

También ha resuelto el ministro que los abonados no estén obligados al pago de alquiler de los contadores eléctricos.

El Banco de España

Dice "El Economista" en su número de hoy que, aunque se lleva con reserva, se sabe que se ha puesto en estudio un arreglo en las plantillas del personal del Banco de España en Madrid y en las sucursales.

Dotacion discutida

El Consejo de Estado se ha reunido hoy en pleno y ha aprobado con el voto en contra del señor Urzaiz, la consignación de 250.000 pesetas anuales para el infantito Alfonso, hijo del infante Carlos, heredero que fué de la Corona.

Nuevas inundaciones

Según telegramas oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación de los gobernadores de Cáceres y Zamora, se han desbordado los ríos en dichas provincias, quedando inundado el pueblo de San Martin (Cáceres.

Bolsin

Barcelona, 2.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 00'00
Id. próximo, 81'97
Acciones Norte, 00'00
Alicantes, 00'00.
Orenses, 00'00.
Colonial, 00'00.

Bolsin

Madrid, 2.

Interior fin mes, 81'95
Interior próximo, 00 00
Bancos 12'40
Libras, 28 28
Empréstito nuevo, 101'05

Bolsa

Paris, 2

Exterior español 91'60
Acciones Norte, 277 50
Alicante, 378 00.
Renta francesa 3 por 100, 94 62.
Plata fina, 000 00.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera

Funciones para hoy:
TARDE.—Por secciones.—Las zarzuelas El iluso Cañizares, Tenorio en Nápoles y La infanta de los bucles de oro.
NOCHE.—Las zarzuelas Tenorio en Nápoles, La infanta de los bucles de oro y Carceleras.
A las nueve en punto.

Teatro Principal

Funciones para hoy:
TARDE.—Los dramas Don Juan Tenorio y El nuevo Tenorio.
A las tres y media.
NOCHE.—Estreno del melodrama en seis actos Los niños del hospicio.
A las nueve en punto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE